**ANEXO 1**

**DECLARACION JURADA**

Yo …………………………………………………, con C.I. N° …………………………, mayor de edad, hábil por derecho, declaro voluntariamente aceptar y cumplir con todas las bases, condiciones y requisitos de la convocatoria de la Línea de Apoyo de Cine Indígena Originario y Comunitario del Fondo de Fomento al Cine y Arte Audiovisual Bolivianos – Hacia el Bicentenario de Bolivia, que toda la información y documentación proporcionada en la presente postulación es verdadera. En tal sentido, autorizo a que la misma sea verificada ante las instancias legales pertinentes. De igual forma, acepto que, de identificarse falsedad en las mismas, puedo ser sujeto de acciones penales en mi contra, de acuerdo a la normativa legal vigente.

La Paz, … de … de 202….

FIRMA DEL/LA PARTICIPANTE

Aclaración de Firma:

CI:

**ANEXO 2**

(solo para colectivos)

CARTA DE NOMBRAMIENTO PARA POSTULACIÓN AL FONDO DE FOMENTO AL CINE Y ARTE AUDIOVISUAL BOLIVIANOS – HACIA EL BICENTENARIO DE BOLIVIA

Nosotros, miembros del/la (colectivo, agrupación, comunidad) ………………… nombramos como representante/s a: …………………………………………………, con C.I. N° …………………………, para postular el proyecto: …………………………………………. en la categoría: …………. de la Línea de Apoyo de Cine Indígena Originario y Comunitario del Fondo de Fomento al Cine y Arte Audiovisual Bolivianos – Hacia el Bicentenario de Bolivia. Nuestro/a representante está autorizado/a para realizar todas las gestiones necesarias a nombre de nuestro colectivo, así como la firma del Documento de Compromiso en caso de que nuestro proyecto sea seleccionado.

La Paz, … de … de 202….

(Se debe incluir todas las firmas con aclaración y nro. de CI correspondiente)

**ANEXO 5**

**PROTOCOLO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

**EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN**

El presente protocolo es una herramienta que establece los procedimientos y acciones que se asumirán en el proyecto………………….…… para prevenir la violencia de género, racismo y toda forma de discriminación y actuar en casos de denuncia durante la realización del proyecto propuesto, conforme a los marcos legales vigentes.

1. **Objetivos:** Explicitar qué es lo que se busca con la aplicación del protocolo.
2. **Principios rectores:** Puntualizar qué principios regirán las relaciones del equipo de trabajo en la realización, que contribuyan a prevenir la violencia de género y toda forma de discriminación. Puntualizar qué principios regirán la atención a las personas que denuncien violencia y/o discriminación durante la realización.
3. **Ámbito de aplicación**: Detallar cuáles serán los espacios físicos, actividades y espacios virtuales (en el marco de la producción del largometraje) donde regirá y se aplicará este protocolo. Se sugiere incluir que, además, este protocolo regirá para aquellas conductas violentas y/o discriminatorias que ocurran por fuera de estos espacios, pero que involucren a personas que se encuentren trabajando en la realización.
4. **Destinatarios/as:** Describir a qué personas se dirige este protocolo, debe contemplarse a todas aquellas que trabajen y/o se vinculen con la realización.
5. **Situaciones:** Puntualizar aquellas conductas y acciones de violencia y discriminación, durante la realización, sobre las que este protocolo actuará. Es fundamental tener claridad sobre los diferentes tipos y modalidades de violencia y discriminación. Para mejor comprensión al respecto, consultar:

* Ley N° 348 de 9 de marzo de 2013, Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia
* Ley N° 2033 de 29 octubre de 1999, de Protección a Víctimas Contra la Libertad Sexual
* Ley Nª 045 de 8 de octubre de 2010, Contra el Racismo y toda Forma de Discriminación
* Convenio número 190 y Recomendación número 206 de la Organización Internacional del Trabajo

1. **Medidas preventivas y de protección:** Describir las medidas que se aplicaran para prevenir y proteger contra la violencia de género, racismo y toda forma de discriminación, a los/as trabajadores/as durante la realización.
2. **Procedimiento:** Puntualizar el procedimiento de actuación que se aplicará en casos de violencia de género, racismo y toda forma de discriminación. Describir acciones concretas que se pondrán en práctica. Deben describirse los mecanismos para la denuncia en dichos casos. Qué canales se habilitarán para la recepción de denuncias, así como las acciones para la contención y protección de las víctimas.
3. **Faltas:** Puntualizar las medidas disciplinarias concretas que se aplicarán para sancionar las conductas y acciones alcanzadas por el protocolo.